



Aprenda sobre **Política de no reúso**

Por: José David Arteaga González • Regente de Farmacia • Laboratorio Clínico VID

Santiago Estrada M. MD • Especialista en Microbiología y Parasitología Médicas • Director General, Laboratorio Clínico VID

Juan Mario Jaramillo A. MD • Especialista en Microbiología y Parasitología Médicas • Jefe del Laboratorio Clínico, Clínica Cardio VID

1. **¿Qué es una política?**

Es la orientación o directriz que rige la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

2. **¿Cuál es la política de no reúso del Laboratorio Clínico VID?**

Política de no reúso del Laboratorio Clínico VID:

"Se considera un insumo no reutilizable aquel que está marcado como material desechable o no reutilizable por el fabricante. Además el Director del Laboratorio tiene autoridad de enumerar insumos como de uso único o desechable, aunque en ellos no se identifique por parte del fabricante la palabra desechable o no reutilizable, y considera los siguientes:

Agujas, jeringas, *jelcos*, adaptadores, tubos de sangría (utilizados para ese fin), puntas desechables, vasos de plástico o *icopor*, espéculos, algodón, gasas, curas, *micropore*, guantes, catéteres, sondas vesicales, bolsas para recoger muestras de orina, recipientes para recoger muestras de orina, materia fecal y esputo, lancetas, bisturís, aplicadores, baja lenguas, citocepillos, espátulas, batas para pacientes y bolsas de basura llenas, entre otros".



Al paciente se le informa que todos los materiales que se usan para sangrarlo y tomarle otras muestras son desechables, lo cual se confirma descartando éstos en su presencia.

Lo anterior es de estricto cumplimiento para todo el personal técnico del Laboratorio y las sedes.

3. ¿Por qué escribir una Carta sobre la política de no reuso del Laboratorio Clínico VID?

Escribimos esta Carta, para que usted conozca el por qué se tiene una política de no reuso y en qué consiste; para que usted sepa por qué no reusamos los insumos con los que lo atendemos y de esta forma garantizamos una atención segura reduciendo los riesgos a los que usted podría exponerse.



4. ¿Cómo difundimos esta política?

En el momento en que lo vamos a atender, le informamos que todos los materiales que se van a usar para sangrarlo o tomarle cualquier otra muestra, son desechables (**material de no reuso**), lo cual se confirma descartando, algunos de ellos en su presencia. Lo anterior es de estricto cumplimiento para todo el personal del Laboratorio Clínico VID.

5. ¿Qué se pretende con la política de no reuso?

El principal objetivo de esta política, es velar por su seguridad como paciente. Con la implementación de esta política se pretende que los insumos que se utilicen durante la atención del paciente, no se vuelvan a usar y así minimizar los riesgos a los que usted se expone; por ejemplo, se evitan infecciones durante la atención.

6. ¿Por qué se debe difundir o hacer pública, la política de no reuso?

La política de no reuso se debe hacer pública para informarle a todos los usuarios que ingresen al Laboratorio Clínico VID, que nos hacemos responsables de que los insumos que usamos para su atención sean de uso único, lo que evitará riesgos para usted (**ver pregunta 3 y 8**).



7. ¿Cómo se hace su difusión?

Esta es una política institucional conocida por todos nuestros colaboradores, difundida con ellos a su ingreso, en las capacitaciones periódicas, en las plataformas virtuales para empleados, por medio de esta Carta, por la página web del Laboratorio (**www.laboratorioclinicovid.org.co**) y exponiendo la política en un lugar visible.

8. ¿Cuál es el riesgo que corre el paciente si no se cumple la política de no reúso?

En primer lugar; el riesgo que corre un paciente cuando no se cumple la política del no reúso es, principalmente, infectarse con el insumo que se usó en otro paciente. **(Ver pregunta 3)**. Segundo; el insumo ya usado pierde eficacia para la cuál se usa, esto podría causar problemas en la toma de muestras o alterar el resultado y generar un resultado no concordante o no congruente.



9. ¿Qué significa que un insumo esté marcado como no reutilizable?

Significa que el insumo solo puede ser usado una sola vez y luego debe ser descartado.

El objetivo de esta política es evitar o disminuir el riesgo de infecciones, producto de utilizar para el tratamiento de los usuarios, dispositivos médicos de un solo uso.

10. ¿Por qué se deben incluir otros insumos que no están marcados por el fabricante como no reutilizables?

Porque se considera que su uso repetido puede generar un riesgo para el paciente como se mencionó en las **preguntas 3 y 8**.

También se hace para garantizar la confiabilidad del procedimiento interno que se realiza en el laboratorio, evitar resultados erróneos o riesgo para nuestros colaboradores al manipular elementos durante el lavado y preparación para el nuevo uso.

CUIDADO: el uso más de una vez de un insumo que no está diseñado para ello, puede poner en riesgo la salud del paciente.

11. ¿Por qué se debe descartar un insumo que no esté marcado por el fabricante como no reutilizable?

Porque el uso más de una vez de un insumo que no está diseñado para ello, puede poner en riesgo la salud del paciente, generar errores en el diagnóstico o riesgo para los colaboradores por su manipulación. **Ver pregunta 10.**



Esta política se basa en los principios de calidad, integralidad y eficiencia, orientadas a garantizar el mejoramiento de las condiciones de salud de toda la comunidad, a prevenir las infecciones y a realizar una adecuada utilización de los recursos.

Referencias bibliográficas

- Decreto 4725 de diciembre 26 de 2005, por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
- Decreto 4562 de diciembre 26 de 2006, por el cual se adiciona un párrafo al artículo 86 del Decreto 4725 de 2005, sobre el registro sanitario.
- Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios.
- GUÍA TÉCNICA “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD” UNIDAD SECTORIAL DE NORMALIZACIÓN EN SALUD. Minprotección social 2010.

Imágenes tomadas de:

- <https://bit.ly/3zgfU5>
- <https://bit.ly/3gHGLML>
- <https://bit.ly/3Ds6Bxc>
- <https://bit.ly/3W4tL8>
- <https://bit.ly/3N7l6tj>
- Freepik
- <https://net-interlab.es/>
- <https://www.veravitrum.com/>

